



AVISO DE COMPETENCIA PÚBLICA

LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA



La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través de la Gerencia de Polos de Desarrollo, invita a participar en las siguientes Competencias Públicas:

IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTAS
<p>COMPETENCIA PÚBLICA CEPA TC-02/2017 “SELECCIÓN DE UN OPERADOR PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN CAFÉ EN LAS NUEVAS SALAS DE ESPERA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, MONSEÑOR ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ”</p> <p>COMPETENCIA PÚBLICA CEPA TC-03/2017 “SELECCIÓN DE OPERADORES PARA LA EXPLOTACIÓN DE DOS LOCALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS, ROPA Y ACCESORIOS EN LAS NUEVAS SALAS DE ESPERA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, MONSEÑOR ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ”</p>	<p>09/11/2017 De las 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.</p>

Condiciones Generales: los pliegos de condiciones de las referidas Competencias Públicas deberán ser retirados en la Gerencia de Polos de Desarrollo, ubicada en el Quinto Nivel del Edificio Torre Roble, Boulevard Los Héroes, San Salvador.

El costo por el retiro de los Términos de Competencia es de US \$25.00 más IVA, debiéndose pagar su valor en la Tesorería de la Comisión, mediante dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Posteriormente, deberá presentar en las oficinas de la Gerencia de Polos de Desarrollo el Comprobante de Crédito Fiscal/Factura emitido en la Tesorería de la Comisión para la entrega de los mismos de forma impresa.

Fechas y horas para la Inscripción y Venta de los Términos de Competencia: 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2017, de 8:30 a.m. a las 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Para retirar los Términos de Competencia, es necesario presentar nota firmada y sellada que contenga lo siguiente:

- 1) Nombre de la persona jurídica y su representante legal, que participará en el proceso de Competencia Pública.
- 2) Dirección exacta para envío de correspondencia, dirección electrónica y número de teléfono.
- 3) Adjuntar copia del NIT y tarjeta de número de registro de contribuyente del IVA.